

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reserva a oposición restringida la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva y Geltrú.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12, en relación con el 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General acuerda adjudicar al turno quinto de los establecimientos en el artículo 10 de la misma—oposición restringida—la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Villanueva y Geltrú, de cuarta categoría, vacante por traslación de don Rufino Sánchez Hevia, sin anunciarla a traslado y asignándola a la vacante económica producida en el Escalafón de la expresada categoría por promoción de don Jesús Martín Castro, que correspondió al mencionado turno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1961.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se designa el Tribunal calificador y suplente del concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Operadores Mecánicos, Auxiliares de la Lotería Nacional.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 6 de mayo del corriente año por la que se convocaban concursos-oposición para proveer plazas de Operadores Mecánicos, Auxiliares de la Lotería Nacional, y de acuerdo con lo previsto en el número octavo de dicha Orden, en uso de las facultades que me confiere la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien disponer que el Tribunal calificador y suplentes del referido concurso-oposición esté constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Alonso González.

Vocales:

Don Juan Bell Lillo.

Don Jestis Miravete Navarro.

Don Manuel Navarro Franco.

Don Fernando Gracia Pedroviejo, quien actuará como Secretario del Tribunal.

Suplentes:

Don Domingo Avello Montoto.

Don Miguel Rufo Orgaz.

Don Angel Sánchez Peñalva.

Don Carlos Pérez Calvo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1961.—P. D. A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

ORDEN de 10 de agosto de 1961 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Diplomados para el servicio de Inspección de los Tributos.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición para proveer plazas de Diplomados para la Inspección de los Tributos por Orden de 8 de junio próximo pasado, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 23 de marzo último, en uso de las facultades que me confiere la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Impuestos sobre la Renta.

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Saura Pacheco, Inspector de Servicios, Ilustrísimo señor don Ramón Novoa Sánchez, Diplomado de Inspección; don Félix Bragado Alvarez Abogado del Estado, y don Tomás Triviño Esteban, Diplomado de Inspección, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1961.—P. D. A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Química 1.º, Química 2.º y Ampliación de Química», de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 2 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 24) cuatro plazas de Catedrático numerario del grupo IV. B, «Química 1.º, Química 2.º y Ampliación de Química», vacantes en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que se indican en la respectiva convocatoria, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fue ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3.º del Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente, don Enrique Costa Novella.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Carlos Abollado Arribau, Junta de Enseñanza Técnica, don José Luis León Fernández y don Valentín Domínguez Díaz.

Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, don José Alvarez Quirós.

Suplentes:

Presidente, don Fernando Burriel Martí.

Vocales: Consejo Nacional de Educación, don Eugenio Ruiz González-Chaves.

Junta de Enseñanza Técnica, don Joaquín María Ferrer Morera y don Luis Gisbert Botella.

Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, don José Ortín Bellido.